



## Ciudad

“

El proyecto viene precisamente a generar mejores condiciones de seguridad a las personas que transitan habitualmente en estas vías.

”

*Juan Andrés Vega, director regional de Vialidad.*

FOTO: MOP BIOBÍO



Hugo Ramos Lagos  
 contacto@diarioconcepcion.cl

SUMAN UNA INVERSIÓN DE \$1.440 MILLONES

Con el objetivo de reducir riesgos en zonas de alta circulación, el MOP lanzó dos licitaciones en la Región del Biobío que suman más de \$1.440 millones. Una apunta a mejorar la seguridad vial en la Ruta 160, en la comuna de Lebu (provincia de Arauco), y la otra a intervenir accesos escolares en seis comunas de la provincia de Biobío, donde circulan a diario cientos de estudiantes.

### Ruta 160

A través de la Dirección de Vialidad de la Región del Biobío, el MOP lanzó una licitación para ejecutar trabajos de conservación de seguridad vial en la Ruta 160 (Concepción - Tres Pinos - Lebu), específicamente en dos tramos urbanos de la comuna de Lebu: entre los kilómetros 121,5 y 123,7 (sector Pehuén), y entre el km 130,9 y el km 133,0 (sector Santa Rosa).

# MOP licita nuevas obras de seguridad vial para Lebu y escuelas de la zona precordillerana

En total abarcan más de 12 km de intervención, priorizando zonas con alta exposición peatonal, visibilidad deficiente y ausencia de señalética.

Según lo detallado por la Dirección de Vialidad del MOP, las obras contemplan la remoción de señalización

antigua, conservación y reposición de elementos viales, instalación de señalética vertical nueva, tachas reflectantes y demarcaciones completas de pavimento, incluyendo líneas, símbolos y leyendas.

También se incorporarán vallas y facilidades peatonales, como veredas, cruces y bahías de buses con sus respectivas casetas, además de otras obras menores orientadas a mejorar la infraestructura existente y las condiciones de tránsito y seguridad en los tramos intervenidos.

También se incorporarán vallas y facilidades peatonales, como veredas, cruces y bahías de buses con sus respectivas casetas, además de otras obras menores orientadas a mejorar la infraestructura existente y las condiciones de tránsito y seguridad en los tramos intervenidos.

Ambas zonas fueron definidas tras un levantamiento técnico que identificó alta accidentabilidad, visibilidad deficiente y señalización deteriorada, lo que motivó su priorización dentro del plan sectorial de conservación de rutas del MOP. Como complemento, el proyecto considera la posible aplicación de sellos de alta fricción en puntos críticos y una jornada de educación vial dirigida a estudiantes y docentes, con foco en la prevención y seguridad en el entorno escolar.

Los planos incorporan una cartografía detallada con puntos críticos, curvas



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



peligrosas, cruces, zonas pobladas y accesos secundarios, lo que permitirá una ejecución focalizada y ajustada a las condiciones reales del terreno.

Las intervenciones se ejecutarán bajo la modalidad de precios unitarios, con un presupuesto de \$550.289.915 (IVA incluido), y se regirán por los criterios técnicos de la Dirección de Vialidad y las normas de señalización del Manual de Carreteras, priorizando durabilidad, visibilidad nocturna y estándares actualizados de seguridad.

En tanto, la apertura técnica está programada para el 30 de julio, mientras que la económica se realizará el 6 de agosto; el plazo de ejecución se definirá tras la adjudicación, según lo ofertado por las empresas participantes.

“El proyecto viene precisamente a generar mejores condiciones de seguridad a las personas que transitan habitualmente en estas vías”, destacó el director regional de Vialidad, Juan Andrés Vega, al confirmar que ambas intervenciones apuntan a reducir riesgos en zonas pobladas de la provincia de Arauco.

## Provincia de Biobío

Como parte de su plan sectorial de conservación de rutas, el MOP también licitó un proyecto para mejorar la seguridad vial en entornos escolares de la provincia del Biobío, con una inversión estimada de \$891,7 millones. La iniciativa contempla intervenciones en puntos críticos mediante señalización, demarcación y dispositivos de advertencia, beneficiando a 15 escuelas ubicadas en las comunas de Cabrero, Negrete, Laja, Los Ángeles, Santa Bárbara y Tucapel.

La iniciativa tiene por objetivo intervenir vías cercanas a establecimientos educacionales emplazados en zonas urbanas y rurales de alta circulación. Según las bases, las obras incluirán la instalación de señales verticales preventivas, tachas reflectantes, demarcación de cruces peatonales escolares, mejoras de visibilidad y otras medidas orientadas a

la protección de niños, niñas y adolescentes.

En la comuna de Cabrero, se ejecutarán mejoras en los accesos a las escuelas Colicheu, Salto El Laja y Pillanco, con una longitud total de 1,75 kilómetros. Por su parte, en Negrete, la intervención se concentrará en la Escuela Los Girasoles, con demarcaciones y señalización sobre la ruta Q-80 en un tramo de 0,69 kilómetros.

Laja contará con dos puntos de intervención: las escuelas La Mancha y Puente Perales, ambas conectadas a través de la ruta Q-200, un eje relevante para el transporte rural. En conjunto, se trabajará en 1,7 kilómetros de accesos escolares.

En Los Ángeles, en tanto, se beneficiarán cinco establecimientos: Quebrada, Los Molinos, Los Troncos, Guillermo Marín y Enrique Bernstein, con trabajos en caminos secundarios que conectan zonas residenciales y rurales. En total, la intervención alcanzará 2,8 kilómetros dentro de esta comuna.

Santa Bárbara presentará una de las mayores concentraciones de mejoras, con obras proyectadas en cuatro establecimientos: Rinco-

nada, Colegio Agrícola Los Mayos, Mariano de la Vega y El Huachi, sumando 2,9 kilómetros de tramos intervenidos.

Finalmente, en Tucapel, las obras se ejecutarán en el acceso a la escuela Los Aromos, ubicada en la ruta Q-965, en las cercanías de Trupán y Polcura, con una extensión de 0,7 kilómetros.

Consultado por Diario Concepción, el seremi de Obras Públicas del Biobío, Hugo Cautivo, expresó que lo que se busca “es dar señales concretas de mejoras en seguridad vial, tanto al peatón como a los vehícu-

los, pero lo más importante a estos sectores donde principalmente se concentran alumnos de establecimientos educacionales”.

“Sin lugar a dudas se trata de obras importantes, porque además de la inversión, más allá de los números, se generan puestos de trabajo, otorgando empleabilidad en ambas zonas, (...) viene a responder una necesidad donde existe bastante dificultad desde el punto de vista de tránsito”, finalizó.

## OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
 contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: MOP BIOBÍO



**Entel PCS Telecomunicaciones S.A.** se permite dirigirse a Ud. con el objeto de informarle respecto de un proyecto de infraestructura de comunicaciones que contribuirá a mejorar la conectividad de la comunidad y la calidad de vida de sus habitantes.

El proyecto corresponde a la instalación de una torre de telecomunicaciones que se ubicará en Calle Local N°250 LT2, Comuna de San Pedro de la Paz en las coordenadas geográficas 36° 50' 51,8" // 73° 07' 57,5" otorgando una solución a los actuales problemas de conectividad que se viven en esta comuna.

Esta torre, además permitirá que diferentes compañías se puedan instalar, minimizando así la necesidad de instalar varias torres en el mismo sector. Para esto se propone la instalación de una estructura Monoposte armonizada tipo radomo, diseño propio de 33,5 m de altura (30,5m estructura+3m pararrayos), de acuerdo con lo establecido en el Art. 116 bis F de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Como alternativa se propone la instalación de una estructura de la misma altura, sin armonización y realizar una obra mejoramiento de luminarias en las calles Las Ilusiones, Nueva Dos, Local, Volcán Antuco y Los Copihues, por un monto equivalente al 30% del valor del proyecto. Los antecedentes técnicos serán debidamente ingresados a la dirección de obras al momento de solicitar el permiso de instalación.

Hacemos presente que el proyecto propuesto queda sujeto y se llevará a cabo una vez que se obtenga el permiso correspondiente por parte de la I. Municipalidad de San Pedro de la Paz, conforme a lo preceptuado en la Ley referida.